MINISTERIO DE HACIENDA

JUSTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Halféndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la Gaceta de Madrid, se rectifican á continuación con arregio á los antecedentes que existen en la misma.

(Emero	Número	FECHA	Organismo		
dola	del	de la publicación		DICE:	DEBE DECIR:
oisción	erédito.	en la Gaceta.	liquidador.		
					,
8.827	2	7 Junio 1918	Guerra	Vicente Herrero Sanz	Vicente Herrera Sanz.
8.882 8.974	13 22	23 idem	Idem	Celestino Grota Foraduda Pablo Arista León	Celestino Grota Foradada. Pablo Arista Leoz.
9.514	44	1.º idem	Idem	Juan Selvais Alberto	Juan Lebrón Albertos.
8.996	13	4 Agosto 1913	Idem	Pedro Carrons Bacarolet	Pedro Carrons Bocardit.
9.112 9.152	13 8	15 Octubre 1914 29 idem 1913	Idem Idem	Miguel Vaurel Rebassa Antonio Castillón Coscujuelz	Miguel Vaurell Rebasa. Antonio Castillón Cosculluela.
9.341	79	1.º Enero 1914	Idem	Brigido López Urbano	Brigido López Urbanos.
9.699	2	10 Junio 1914	Idem	Eduardo Puig Panés	Eduardo Puig París.
9.760		24 Noviembre 1916.	Idem	Juan Macin Loza. Miguel Mondico Ramonich	Juan Marin Lora. Miguel Menclús Ramonich.
9.781	72 4	28 1dem 2 Diciembre 1916	Idem	Matias Vicente Escrizo.	Matias Vicente Cenizo.
9.799	61	3 idem	Idem	Leandre Lamuy Sual	Alejandro Zamuy Clua.
9.866	14	28 Julio 1917	Idem	Faustino Barroso Aldepe Francisco Barea Ródenas	Faustino Barroso Aldape. Francisco Varea Ródenas.
9.857 9.863		14 Diciembre 1916. 16 Enero 1917	Idem	José Delgado Benacho.	José Delgado Menacho.
9.897	2	19 ídem	Idem	Constantino Murguir Ortega	Constantino Murgui Ortega.
9.870		16 idem	Idem	Juan Martinez Márquez	Juan Martinez Marqués. Antonio Llamas Munuera.
9.881	96 14	16 fdem	Idem	Eduardo Torre Abad	Eduardo Satorre Abad.
9.889		19 idem	Idem	José Sastre Garay	José Sastre Garáu.
9.898		19 idem	Idem	Antonio Arrequia García	Antonio Orrequia García. Pablo Aguado López.
9. 9 05 6.972		21 fdem		Rafael Amán Querol	Rafael Arnau Querol.
7.418		22 Junio 1917	Idem	Angel Iriegas Badules	Angel Isiegas Badules.
9.751		28 Julio 1916	Idem	Carlos Charri Etayo	Carlos Echarri Etayo. José Cases Murcia.
9.852 8.088		14 Diciembre 1916 9 Julio 1912		José Casas Murcia Lorenzo Juliana Galmes	Lorenzo Fullana Galmes.
8.128		12 idem	Idem	Tomás Pedregosa Bombardó	Tomás Pedragosa Bombardó.
8.577	7 14	21 Febrero 1913	. Idem	Victor Arista Aramburuzabala	Victor Arrieta Aramburuzabala.
8.622 8.887		30 Mayo 1913 23 Junio 1913		Pio Posadas García Francisco Alcalé Amuedes	Pío Posada García Francisco Alcalá Omedes
8.97		1.º idem 1916	1	Juan Arroyo Bejano	Juan Arroyo Rejano.
9.310	56	16 Diciembre 1913		José Ruiz Calvet	José Rius Calvet.
9.596 9.76		17 Marzo 1914 28 Noviembre 1916	Idem	Mariano de Riva Cabiedes	
9.79		2 Diciembre 1916		Bernabé Rubio Cacines	Bernabé Rubio Cáceres
9.80	1 45	3 idem		José Motló Silvestre	José Moltó Silvestry
9.81		12 idem		Ramón Flunea París Mariano Acedo de la Rosa	Ramon Fluiza Paris. Mariano Acedo de la Osa.
9.84 9.69		10 Junio 1914	1 <u> </u>	Pablo Juárez Rojas	Pable Suarez Rojas.
3.03		10 fdem	. Idem.	Gregorio Juárez Rojas	regorio Sugrez Roias.
9.69		10 idem.		Luciano Bozas Bozas	
9.77 9.77		2 Diciembre 1916 2 idem		1	Santiago Martín Baeza. Juan Pujolar Tarré.
9.79		3 idem	. Idem	Juan Megia Pinilla	Juan Pintila Megina.
•	12	3 idem			
))	13 63	3 idem	1		Joaquín Fillat Palacín. Mariano Usón Martín.
9. É5	2 30	14 [dem	. Idem	. Juan Morón Fernández.	Juan Morón Hernández.
9.86	7, 15	16 Eners 1917			Cesáreo Moreno Irisarri.
9.899	9 24	19 idem	. Idem	. Francisco Martín Plaza	Francisco Martinez Plaza.
7.259 7.98		25 Septiembre 191	el Idom	Domingo Bobaina Padilla	Domingo Robaina Padilla.
8.12		21 Mayo 1913	i idem.	. Domingo Ginés Garcia	.i Domingo Giner García.
8.82	3 110	10 idem	Idem	Ramón Sanz Broto	Juan Vila Riera. Ramón Senz Broto.
8.89	54 65 7 95	17 Julio 1913		Salvador Roig Jordá	. Salvador Reig Jordá.
9.07 9.08		3 Octubre 1913.		José Peris Domenech	José Peri Domenech.
9.10	2 31	Idem	. Idem	. Tiburcio Blanco Gil	Tiburcio Biasco Gil. Juan Scritjol Nolla.
9.31 9.36		21 Diclembre 1916 1. Enero 1914	Idem	to Table Calan	Juan Pubili Soler.

• • • •	nanganera anga	NAME OF TAXABLE PARTY.	<u> </u>		
	W. 6	TO COSE A			
Namero		FECHA	Organismo	PICE:	DEBE DECIR:
de la	Çej	de la publicación	Hquidador.	BIUE.	
relación	crédito.	en la GACETA			and the second second
0.601	51	8 Enero 1914	Guerra.	Miguel González Fortajada	Miguel González Tortajada.
$9.581 \\ 9.084$	91 34	3 Octubre 1913	Idem	Vicente Repollés Renán	Vicenta Ripollés Renáu. Juan Sanz Herreras.
9.6S6	31	Idem	Idem	Juan Sáez Herrera Emilio López Teijeiro	Emilio Teijeiro López.
9.216	33 59	30 Noviembre 1913. 22 Junio 1917	Idem Idem	Simon Gonzez Blazquez	Simeon Gomez Velázquez.
: 755. 3.766		28 Noviembre 1916.		Nicolas Lorenzo Benitez	Nicasio Lorenzo Benitez. Tiburcio González Muñoz.
2.10.1	4	Idem	Idem	Manue: González Muñoz	José Moncayo Paradela.
Ŀ	8	Idem	Idem Idem	Francisco Marquesin Nistal	Francisco Margusino Nistal.
D To	39 45	Ident	Idem .	Manuel Fernández Alonso	Manuel Hernández Alonso. Pedro Gavira Ruiz.
>	52	Idem	Idem	Pedro Garvera Ruiz.	Pablo Cambano Garcia.
20	62	Idem	Idem	Pablo Cafibalo Garda	Ramon Saura Guardia.
3*	72 87	Idem	Idem	Magin Clorito Prats.	Magin Clariso Prats.
2, F	104	Idem	Idem	Pedro Barrujet Tetuán	Pedro Barrufet Totusaus. José Pousa Dacal.
Pa .	105	Idem	Idem.	José Panoa Docal Ignacio Beitea Corcúa.	Ignacio Beitia Corena.
9.767	$\begin{array}{c} 27 \\ 43 \end{array}$	Idem.	Idem	Justo Cea Gonzalez	José Cea González.
9.797		3 Diciembre 1916.	Idem	Manuel Ventura Xibexell	Emilio Ventura Xibexell. Pedro Llaurado Maymo.
9.81		12 idem	ldem	Pedro Llaudaró Maimó	José Bernaus Roset.
9.854	9	14 fdem	Idem	Antonio Granado Porabo.	Antonio Granado Bravo.
)) 30	33 41	IdemIdem	Fdem.	Victor Osaca Zamorano	Victor Ocasar Zamorano.
9 . 955	32	16 Enero 1917	Îdem	Pedro Pascual Arizuren.	Pedro Pascal Arizcurea. Juan Prunés Costa.
9.889	10	19 idem.	Idem	Juan Prunet Costa. Leandro Vaquero la Rosa	Leandro Baquero Larrosa.
8.946	33	29 Julio 1913	Idem	Santiago Roig Guallart.	Santiago Roy Guallarte.
ν 037.9		24 Noviembre 1916.		Inan Atoite Alonso	Juan Alvite Gruñeiro. Francisco Garries Escames.
9.789	23	3 biclembre 1916.	Idem	Francisco Garries Fscamel	Gregorio Llerena Villagra.
% 0.010	28	3 idem	ldem	Tonacio Barrera Laciaga	Ignacio Barrena Liciaga.
9 S13 9.829	• .	12 idem.	Idem	Francisco Moreno Cordero	Francisco Moreno Cardoso. Antonio Parreño Such.
9.857	3	14 ídera	Idem	Antonio Parrefio Lluch	José Jové Oms.
9.85%	28	19 idem	Idem	Salvador Alcañiz Ordaz	Salvador Alcañiz Ordias.
9 862	79 26	16 Enero 1917	Idem	Miguel Barquin Expósito	Miguel Razquin Expósito.
9 364	2	16 idem	Idem	Javier Pascual Bautista	Javier Pascual González. Agustín Carretero, Dueñas.
172		19 Noviembre 1912		Agustín Carretera Dueñas	Juan Vivancos Abril
-3i -3e		30 Mayo 1913	Idem Idem	Ramon Mateo Iglesias	komán Mateos Iglesias.
63:		29 Julio 1913	Idem	Francisco Chopetea Lajarreta	Francisco Chopites Lejarreta. Jesús Errestarazu Gómez.
.:55		4 Agesto 1913.	Idem	Jesús Urrestaragu Gómez Ricardo Lluc Marco	Ricardo Lluch Marco.
3.4194 81.25 (3 Gerubre 1913 - 24 Noviembre 1916	Idem Idem	Pablo Vicente Gómez	Pedro de Vicente Goncer.
3,201		1.º Enero 1914.	Idem	Agustín López Sotós	Agustin i ópez Sotés. Antonio Ojeda Clavijo.
	16	10 Julio 1917	Idem	Antonio Ojena Clavijo	Ildefonso de Francisco Bianco.
72 - 6.75\$	10	28 idem 1916 28 idem	Idem	José Preciso López	José Precioso López-
9. 73 9.73	7	28 fdem	Idem	Angel Romana Santa Romana	Angel Romanos Santa Romana. José Garretes Seuma.
11.711	48	3 Diciembre 1916.	Idem	José Garrelas Samuel	Salvador Samper Escanilla.
5,442	24	14 Marzo 1914	Idem	Luis Carruana Moráu	Luis Carruana Morant.
8.431 8.53		2 Marzo 1914	Idem	Federico Gómez Sacios	Federico Gómez Pacios.
3.58×	10	5 i iem 1913	Idem	Cleto Pero Trigo	Cleto Peso é Iñigo. José Armesto Fernández.
8,845 3.65		13 Junio 1913	Idem	José Arnesto Fernández Pedro Gorrecido Labarga	Pedro Gorrindo Labarga.
8 97 : 8.5474	22 7	1.º fdem 1916	Idem	Antonio Pozo Tellú	Antonio Pozo Téllez.
2.2	9	22 Marzo 1917	Idem.	Francisco Bauzo Oliveras	Francisco Banzo Oliveras. Francisco González Gámez.
9.707		28 Julio 1916	Idem Idem	Francisco González Gómez	Martin Viñolas Carles.
8 7 6 9.715		28 idem	Idem	Sebastian Lior Armengol	Sebasiian Llort Armengol.
3 552		1.º Diciembre 1916	Idem.	Demetrio Cerero Crespo	Demetrio Cerero Cesto. Andrés Carreira Santamarifia.
5-86	11	16 Enero 1917	idem	Andrés Carnecia Santamarina	Urbano Erro Yaben.
9 867 2.871		16 idem	Idem	Antonio López Reamil	Antonio López Ramis.
9.557		30 Marzo 1917		Cipriano Granda Martin	Cipriano Grande Martin.
	1		1 -	A STATE OF THE STA	

Lo que se publica en la Gaceta de Madrid á los efectos oportunos.—Madrid, 18 de Octubre de 1917.—El Secretario, M. de sua.—V.º B.º—El Presidente, M. Ordéfiez.

ADMINISTRACIOS DE JUSTICIA

Mogniciterias.

Vojo spercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás rezponsabilidades legales, de no presentores los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, 6 conter desde el día de la publicación del ununcio en este periódico oficial, y ante el fuez ó Tribunal que se señala, se les esta, lloma y emplaza, encargándose é todas las Autoridades y Agentes de lo Policia judicial procedan á la busca, espiure y conducción de aquéllos, po-misadolos á disposición de dicho Jusz ó Tribunal, con arreglo á los articulos 512 y 338 de la ley de Anjuiciamiento Crimizel. 664 del Códiyo Le Justicia Militar i 367. de la ley de Enjulciamiento Milli ios de Marino.

8691

A. CAST LLO, Carmen; la que, y en companha de su espose, tuvieron establecida una Agencia de colocaciones en la calle de Pizarro, número 24, principal derecas; procesada por estafa en causa número 697 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Ricardo Gómez, para ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte.

8692

ACERA FERNANIEZ. Viquel; de cuarenta y nueve años, de estado soltero, Maestro particular, bijo de Blas y Antonia, natural de Ardonsillero, partido de Ledesca, sindomicilio; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de llevar á efecto la prisión declarada, en causa que se le sigue sobre estafa.

8692

ACEVEDO Y GONZALEZ, Francisco; hijo de Angel y Maria, natural de Phipinas, de custenta y dos años, de estado soltero. Teniente retirado: domicilisdo últimamente en la calle de Jardines, número 10, tercero: comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta terte; ó en la Cárcel Celular, con objectida que extinga la pena que le ha sido impuesta en la causa que se le tiguió en dicho Juzgado, bajo el número 480 de 1912, por estafa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiero lugar.

8694

ALENSO MARTINEZ, Gregorio: hijo de Francisco y Simona, de diecisiete años, natural y vecino de Vitoria, con última residencia en la calle de Correría, número 84, de estado soltero, profesión jornalero, sabe leer y escribir: procesado por delito de hurto; para que comparezca, en término de diez días, ante la Audiensia Provincial de Vitoria, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, y para hacerle saber si se conforma con las penas que el Ministerio Fiscal solicita se le impongan y si se ratifica en el escrito de su defensa que asiente á ellas; con apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lagas.

8605

ALORA BEGUÉ. Joaquín; de estado casado, profesión oficial gorzero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por daños; comparcerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia de Sabadell, para notificársele el auto de procesamiente y de prisión.

8696

ANTONIO; de dieciocho años, delgado, de estatura regular, ojos negros pequeños, color moreno, pelo pardo, boca pequeña, viste camisa blanca á rayas azules, alpargatas de cáñamo con cintas negras, gorra color amarillo, cuyo sujeto se dice es vecino de Tabernas de Valldigna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sueca, á responder de los carzos que le resultan en el sumario que se instruye sobre hurto de arroz.

12774

BAGUR LLODPART. Bartolomé, natural de Buricaldos (Mahón), de estado soltero, profesión marinero, de veinticipco años, hijo de Esteban y Francisca; domiciliado últimamente en la ronda de San Pablo, 11, entresuelo, de Barcelona: procesado por contrabando, en causa número 369 del año 1916; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar.

8098

BEL EDO, Antonia; hija de Lorenzo y Florencia, natural y vecion de Valderrobles (Toruei), de estado carada, de cuarenta y seis años; procesada por hurtos; comparecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de su pueblo, á flu de ampliarle, su indagatoria y notificarlo el anto de prisión y ser reducida a ella bajo apercibi miento de ser declarada rebetde. 12777

S699

BENITEZ MURO, Emilio: domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurte; com parecerá, en término de diez dias, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario.

8700

BERNABEU BERNAR, José; natural del Palmar (Murcia), de estado soltero; profesión del comercio, de veintinueve años; domicifiado últimamente en Barcelona; procesado per harto, en causa número 471 1917; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

8701

CANELLAS CAMPOS Antonio; natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado ditimamente en Sevilla, Diego de Merlo, 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 12770

8702

CASTELLS CAMPS, Juan; domici iado ditimamente en esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rehelde.

12792

8708

CASTRO RODRIGUEZ, Manuel; de cua-

renta y dos años, hijo de José y Genoveva, casado, jornziero, natural de Sober-Ayuntamiento de Monforta, en el partido judicial de Lugo, y vecino de La Coruñprocesado en sumario sobre estafa; co parecerá ante el Juzgado de instrucció de La Coruña, dentro del término ocho días, con objeto de ser reducido prisión y ser emplazado en dicho mario.

CLADELLAS COLL, Jaime; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de estars; comparecerá en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12724

8704

8705

CLEMENTE N., Domingo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo natural de Benito Clemente; domiciliado últimamente en la Carretera Andalucía, harrio de Carboner, número 8; procesado por expendicion de meneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Ruenavista, Secretaría de D. Antonio Aguitar, con el fin de practicar una diligencia.

8706

CLEMENTE N., Juan Minuel; natural de Madrid, de estado soitero, profesión albañil, de veintitres años, hijo natural de Benira Ciemente; domiciliado últimimente en la carretera de Andalucia, burio Carboner, número 3; procesade porexendición de meneda falsa; comparacerá, en término de diez disa, anteriduzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaria de D. Antonio Aguilar, con el fin de practicar una diligencia.

8707

CLEMENTE RUBIO, Juan; de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por los destas de estafa y hurto; comparecerá, en termino de diez dias, ante el suzgado de La Unión, á fin de prestar deslacación inquisitiva y á constituirse en prisión en las Cárcolecel partido.

8708

COLONE Y FERRES. José natural de Gava, provincia de Barcelona, caya edad y demás circunstancias se ignoran; procesado por contrabando de tabaco; comparecorá, en término de cinco días, ante el Jurgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8709

CRUZ CABRERAS. Estas, y Maximiano Fernández del Rincón; naturales de Baseza y Granada, de estado solteros, profesión chauffeur y estudiante, de veintitrés y veintidós años, hijos de Elías y Francisco, y de Emilio y Dolores; domicifiados últimamente en la calle de la Cruz, número 3, primero; procesados por estafa; comparecerán, en término de distito de la Latina, de Madrid, Secretaría del Sr. Rives, causa número 443-1917.

8710

CUEVO ARANGO MENENDEZ, Sabino: natural de Malleza, concejo de Sans (Oviedo), de estado soltero, profesión sir viente, de treinta y siete años, hijo de Faustino y Jenara, de regular estatura,

delgado, tipo fino, vista y pensamiento extraviados, mal vestido y con buena instrucción: domiciliado últimamente en Gijón, y antes en su pueblo; procesado por estafa y daños; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para constituirse en prieión, á disposición de la Audiencia Provincial de Oviedo, ante la tima domando. do, que lo tiene decretado.

DIAZ BLANCO, Manuel; domiciliado altimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Fron-tera, à responder de los cargos que le resultan en causa por hurto, y cumpliendo carta orden de la Audiencia Provincial de Cádiz.

DIAZ DE LA CRUZ, Juan Antonio; de cuarenta y siete años, hijo de Pedro y de Juanz, casado con Dolores Suarez, natural de Azuaga, partido de Lierena (Badajoz), vecino que fué de su pueblo; estatu ra regular, moreno, ojos pardos, nariz regular, pelo negro y vestia al estilo de su clase, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Alcocer, en el término de diez días, bajo apercibimien-to de lo que hubiere lugar, para notificarle auto de procesamiento y prisión é indagarle en sumario número 23 de este año, por hurto de dos mulos.

8713

DOMINGUEZ ARRIERO, Julián; hijo de Gabriel y de Juana, natural de Para cuellos de Jarama, y vecino de Barajas, de cuarenta años, de estado soltero, profosión carrero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio ó en Cárcol Celular, á responder á los cargres que le resultan en la causa que inscruye dicho Juzgado brjo el número 457 del año último por resistencia, apercibi-do que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

8714

Dos gitanos, apodados Los Canos, padre é hijo, de unos treinta y seis años el primero, y de unos quince el segundo, domiciliados últimamente en Don Benito; procesados por hurto de caballerías; comarecerán, en término de diez días, ante Juzgado de Trujillo para ser reduci-los á prisión y recibirles indagatoris, percibidos de ser declarados rebeldes.

8715

El dueño de un perro, grande, color anela ciaro, que la mañana del 20 de eptiembre, y junto á finca del Sr. Cubiio. en la ciudad de La Linea, mordió al miño Alfonso Lozano Pérez; compareceà, en término de diez dias, ante el Juz-gado à responder de los cargos que le resultan en la causa número 270 del año actual.

8716

FAQUIS CADAPOLOPULU, Juan; natural de Patras (Grecia), de estado casa-do, profesión del comercio, de treinta años, hijo de Nicolas y Maria; domicilia-do últimamente en Barcelona; procesado por delito de estafa; comparecerá, en termino de diez dias, ante el Juzgado del estrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado re-12723 peide.

FERNANDEZ NIMO, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión

impresor, de quince años; domiciliado últimamente en Santa Marina, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

8715

FORCADA, José; de unos discinueve años, de estado soltero, profesión jorna. lero, estatura alta, color encarnado, pelo castaño claro, rizado, constitución delgado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Villarroei; procesado en causa número 539 del corriente año, por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Lonja, de Barcelona, & constituirse en prisión, decretada en auto de esta fecha, apercibido que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.

GARCIA MARTIN, Mariano; de dieninueve años, de estado soltero, profesión carretero, hijo de Manuel y Mariana, na tral de Madrid, demiciliado últimamente en dicha Corte, paseo de la Virgen del Puerto Bajo, lavadero 49; procesado en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, sobre estafa; se presentará ante el mismo Juzgado, dentro del término de diez días, con objeto de constituirse en prisión. 12647 jeto de constituirse en prisión.

GARCIA N., Isabel; natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora, de veintiún años; domiciliada últimamente en la calie del Conde del Asalto, número 71, cuarto; procesada por hurto en causa número 586 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona. 12788. Lonja, de Barcelona.

GARRIDO GARCIA, Victor, hijo de Santiago y Emilia, natural de Avila, estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Avila; procesado por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión.

GOMEZ ARGUELLO, Manuel; hijo de Juan y Bernardina, natural de Logroson (Mérida), estado soltero, profesión jorna-lero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Logrosón; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de ser constituído en prisión.

GOMEZ GARCIA, Ignacio, (a) Malgallo; hijo de Antonio y María, de veintitrés años, estado soltero, profesión minero, natural y vecino de Peñaflor; domicilia-do últimamente en las Minas de Cerro (Córdoba); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla.

SOMEZ Y GOMEZ, Francisco, (a) Pacorro; hijo de Francisco y Dolores, natural de Madrid, estado soltero, profesión tipógrafo, de veinte años, cuyas señas personales son; buena estatura, pelo castaño, ojos al pelo, nariz y boca regulares, afeitado, viste chaqueta de pado obscuro, y pantalón y chaleco de igual clase, al- i útimamente en la calle del Merques de pargatas y gorra; domiciliado áltima- Casa Valdes, número 12, casa de hacepe-

mente en Madrid, San José, 37; procesado por atentado y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, para ampliar su indagatoria y constituirse en prisión, así como también el procesado que á continuación se expresa: Francisco Morano Iniesta, alias Diente; hijo de Aniceto y Adelaida, natural de Madrid, estado soltero, de veintiún años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño claro, nariz y boca regulares, afeitado, pronunciados los dientes de la mandibula superior, y tiene una cicatriz en la mandibala derecha que llega hasta la comisura de la boca; viste chaqueta y pantalon de paño. gorra y botas, sin ninguna otra seña exterier per que pueda ser distinguido. 12660

GONZALEZ GOMEZ, Francisco; natural de Valle (Orense), estado casado con Remedios Silva, profesión labrador, hijo de Santos y Concepción, de veintisuatro años, estatura regular, color trigueño, pelo y cios negros, bigote pequeño y viste de ordinario; domiciliado últimamente en Valle: procesado por homicidio; com-parecera en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

8726

GONZALEZ PALACIN, Francisco; de treinta y cinco años, de estade seitero, profesión jornalero, natural de Campalles; domiciliado últimamente en Cordoba; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez diss, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

8727

GRACIA PEREZ, Juan, (a) Barreliner, natural de Tudela (Navarra), de estado soltero, profesión vidriero, de diesisiete años, hijo de Catalina; domiciliado últimamente en la calle de Amalia, número 15, cuarto quinta; procesado por robo; comparecers, en termino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaria de Claveria, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8728

GUERRERO VILLORIA, Anianio de miciliado últimamente en Cádiz; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, por me-dio de Abogado y Procurador, á usar de su derecho en causa número 8 de 1917, que se le signe por hurto en el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, 12599 de Jerez de la Frontera.

8720

GUTIERREZ, Vicente: domiciliado ditimamente en la ronda ó glorieta de Atocha, número 6; procesado por estafa, en causa número 247 de 1916; somparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del señor Novella, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 8730

HEREDIA GARCIA, Ana; natural de Benacazón, partido judicial de San Lácar la Mayor, de estado vinda, profesión vendedora ambulante, de treinta y dos años, hija de José y María; domicilieda úitimamente en la calle del Merqués de des de Lucía (Gijón); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, á notificarle el auto de prisión provisional y reducirle á ella.

12735

8731

HERNANDEZ, Luis; sordo mudo; procesado en causa por lesiones; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distritro de Triana, de Las Palmas de Gran Canaria.

12604

3732

JIMENEZ CRUZ, Antonio; de treinta y dos años, hijo de José y de María, natural de Málaga; procesado en causa sobre atentade; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

8733

JUAN DAIBUR, Federico; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, Secretaria de D. José Pastor, para responder cargos en causa por estafa, instruída por el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 12787

8734

LINARES SAUCES, Ana; hija de Faancisco y de María, natural de Murtas (Granadz), de es ado viuda, profesión su sexo, de setenta años; domiciliada últimamente en Ameria; procesada por injurias en la causa número 3°5 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, apercibida que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar.

8735

LOPEZ, Joaquin; de unos cuarenta y cinco años, grueso, pelo blanco, y como señal característica le falta el dedo anular de la mano izquierda; procesado por hurto, con el número 451 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería.

8736

LOPEZ DE AGUSTIN, José, (a) Guirao; hijo de Ramona, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jardinero, de veinte años, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de los Requenas, número 139; procesado por hurto, sumario número 60-1916; comparecerá, en término de diez distito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para notificarle el anto de prisión dictado por la Superioridad en el rollo de dicha causa.

12756

8737

LOPEZ ANDRES, Domingo; hijo de Tomás y Paula, natural de Guadalajara, de estado soitero, profesión carrero, de veintidos años, como comprendido en el número 1.º del artículo 385 de la ley de Eujuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, cale de Emilio Rabose, número 5, bajo; procesado por hurto, sumario número 59 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, con objeto de aviñcario el auto de prisión diciado por

la Superioridad en el rollo de dicha causa. 12753

8738

LOPEZ ESCOBAR, Antonio; natural de La Unión, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Silverio y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con objeto de cumplir la pena que le fué impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

8739

LOP: Z GOYANES, José; natural de Fofián, partido judicial de Sarria (Lugo), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Miguel y Francisca; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en causa sobre estafa, viajando sin billete en el tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ponferrada, para ser empiazado y constituirse en prisión, decretada por auto de esta fecha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8740

LOPEZROS, Manuel; de cincuenta años, estado soltero, natural de Madridejos, hijo de José y Ramona, vecino de Murcia, de oficio quincaliero, á fin de que se, presente en las Cárceles de este partido ó en el Juzgado de Requena, dentro del término de cinco días, para responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye contra el mismo sobre robo, bajo apercibimiento que, de ne comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

8741

LOPEZ VALCARCEL, Juan; hijo de Hipólito é Isabel, estado casado, oficio albañil, natural y vecino de Huelva; domiciliado en la calle de Campoy; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de Belmonte, para ingresar á cumplir la condena que le fué impuesta en dicha causa, apercibido de que, no haciéndolo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

8742

MAÑAS MARTINEZ, Juan Antonio y Diego Navarro Marchán; naturales de Murcia y Cartagena, respectivamente, estado solteros, profesión jornaleros, de dieciséis y diecisiete años; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados en causa número 503 de 1917; comparecerán, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción, del distrito de la Lonja, de Barcelona.

8743

MARTIN DE LA PAZ, Juan; hijo de Mariano v Petra, estado soltere, profesión dependiente de comercio, de veintidos años, nafural de Navalmoral y vecino de Avila, estatura regular, pelo rubio, ojos castaños, usa higote rubio, barba rasurada; domiciliado últimamente en Avilés; procesado por delito de disparo de arma de fuege; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Avila. 12718

8744

MARTIN LAYUS. Severo Leonardo, alias Risas; hijo de Esteban é Isabel, natural de Alcalá de Henares, estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años, como comprendido en el número 1.º del artículo 205 de loy de Enjuidamiento

Criminal; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Martín de las Rivas, número 5; procesado por huato, sumara o número 60 de 1916; comparecerá, en téz mino de diez días, ante el Juzgado de insarrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pasto, para notificarle el auto de prisión dica ado por la Superioridad en el rollo de dicha causa.

2745

MARTINEZ LATNEZ, Juan; natural de Tarazona, de estado soltero, profesión ebanista, de quince años, hijo de Roque y de Isabel: domiciliado últimamente en Zaragoza: procesado por el delito de tentativa de hurto ante la Audiencia de Lérida; comparecerá, en el término de diez días, á reponder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será deciarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar.

8740

MEDIALDEA POLO, Constancio, alias Pastelero; hijo de Ignacio é Liés, natural de Tinajas (Cuenca), de estado soltero; profesión albañil, de veintitrés años, como comp. rendido en el número 1.º del artículo 835 de la lev de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Melquiades Biencinto, número 1; procesado por hurto en sumario número 60 de 1916; comparecerá, en el tér nino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. Secretaría del señor Moreno Pastor, pera nouficarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicha causa.

8747

ROMERO MESEGUER, Manuel; de veintiocho años, de estado soltero; natural de Hellín, h; jo de Juan José y de María, vecino de Casas Ibáñez, de oficio quincaliero, á fin de que se presente en el Juzgado de instrucción de Requena, ó en las Cárceles de este partido, dentro del término de cinco días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre robo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 12658

8748

MORILLA GUZMAN, José; procesado en causa por robo de caballerías; comparecerá ante el Juzzado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á reducirse á prisión. 12764

8749

MAURICIO GAITAN, Jonás; de veinticuatro años, de estado soltero, estudiante, hijo de Galo y Dorotea, natural de Minas de Orcajo, y domiciliado últimamente
te en Madrid, en la calle del Pacífico, número 13, segundo centro; procesado en
causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Ateca, para su ingreso en
la prisión preventiva del partido, por haber sido acordada su prisión en dicha
causa, por auto dictado por la Superioridad.

8750

N., Amador, que se dice vivía con Luisa Gonzaivo en Sans (Barcelona), calle Extremadura, 2, piso bajo; comparecerá, en el término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llever a efecto la prisión decretada em causa que se le sigue, en unión de otros, sobre expendición de moneda falsa.

27R1

NIETO FERNANDEZ, Félix; de estado soltero, de veintiséis años, estudiante, natural y vecino de Abia de las Torres; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia. Secretaría del Sr. Páramo, para notificarle sentencia de la Audiencia Provincial de dicha capital y requerirle designe punto de residencia que fije para cumplimiento de condena condicional.

8752

ORTIZ DE BARRON Y OCHOA DE RETANA, Longinos; hijo de Esteban y Antonía, de catorce años, natural de Tuyo, partido judicial de Vitoria (Alava); con última residencia en Vitoria, calle de Correría, 86, de estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción; procesado por el delito de hurto, para que, en el término de diez días, comparezca ente la Audiencia Provincial de Vitoria responder de los cargos que le resultan en dicha causa, y para hacerle saber si se conforma con las penas que el Ministerio Fiscal solicita se le impongan, y si se ratifica en el escrito de su defensa que asiente á ellas, con apercibimiento que, de no verificarlo dentro del dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

8758

PADILLA SUAROZ, Juan Manuel; hijo de José y Maria. natural de Andújar, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve zños; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata con objeto de ser remeido á prisión.

PASAMON PINILLA, Policarpo; natural de Guadalajara, de estado casado, profesión aibañil, de veintinueve años, hijo de Vicente y Lucila; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Creus, 17, bajo (Guadalajara); procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Júzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corré, Secretaria del Sr. Sande, para llevar á efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

PÉRALTA GONZALEZ, Sebastián; natural de Mazarrón, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Juan y Ana; domicifisdo últimamente en Barceiona; procesado por robo; comparerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

126 8756

PEREZ GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Turres; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ampliar su declaración y hacerie el ofrecimiento del artículo 109-de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por huma de ena burra a Antonio Visicio Capatrós, instruído contra el procesado Manuel Gándara Palomares.

8757

PEREZ GONZALEZ. Encristo; natural de Velle, Ayuntamiento de Orense, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Pedro y Joaquina, de dieciocho años, es de estatura baja, color bueno, nariz y boca regulares, y viste ordinariamente; domiciliado últimamente en Velle, Ayuntamiento de Orense; procesado per homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

2752

PEREZ Y PEREZ Felipe; de treinta y cinco años, estado casado, profesión maquinista, natural de La Lomba (Santander); domiciliado últimamente en Ujo; procesado por atentado al tren del ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 12657

875

PEREZ URRIOLAREITIA, Saturnina; natural de Bilbao, hijo de Juan y Golostina, de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años; domicidado últimamente en Bilbao; procesado por atentado; comparecerá, en tármino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

8760

PEREZ ZURITA, Francisco: domicificado últimamento en Pino Genii (Granada), calle Piaza, número 3; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María, para ser oído en aumario que se le sigue por haber viaj do sin billete en ferrocarril, en el tren número 65 del 7 de Agosto último, desde San Fernande a Puerto Real.

3761

POCH SURIOL, Isidro, hilo de Juan y Rosa, natural de Vallirana, de estado soltero, profesión vidriero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje del Pilar, 4, tienda; procesado por disparo; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría de D. Luis Durán. 12687

8762

POLLO GARCIA, Juan; natural de Boal, Castropol, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y dos años, hijo de Juan é Isabel, vecino que fué de Gijón, calle Marqués de Casa Valdés, número 12; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onis, a notificarle el auto de prisión provisional y reducirse á ella.

8763

PORCEL GARCIA, José; vecino de Baza, hijo de Tomás y Encarnación, soltero, empleado, de treinta y ocho años, y Juan Molla Olmedo, de igual vecindad, hijo de Francisco y María Piedad, soltero, del campo, de veintínueve años; comparecerán en este Juzgado de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducidos á prisión y extinguir la pena que les ha sido impuesta en causa sobre hurto.

R764

RAMIREZ AGUILAR, José; de treinta y cuatro años al realizar el hecho, hijo de Francisco é Isabel, natural de Sierra de Beguas, partido judicial de Campillos, provincia de Málaga, vecino de Nerva, soltero, guardafreno y sin instrucción; comparecerá en el Juzgado de instruc-

ción de Valverde del Camino, en el término de diez días, para que ingrese n la cárcel y cumpla la condena de cuatro meses y un día de arresto mayor, que le impuso la Audiencia de Huelva en sentencia de 4 de Febrero de 1911, en la causa que se le siguió en este Juzgade con el número 261 de 1910, por lesiones.

8765

RAMOS PEREA, Antonio, (a) Recatau; natural de Alora, de estado. casado. profesión jornalero, de freinta y ocho años, hijo de Juan y Angela; domiciliado tiltimamente en Alora; procesado por estafa; comparécerá, en término de dieciséis días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la cansa número 17 de 1916, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rébeide.

8766

REMIS SIERRA, Ramón; natural y vecimo de Meleñs, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, bijo de Marias y Rosa; procesado por hurte; comparecerá, en tármino de diez días, ante el Juzgado do instrucción de Cangas de Cais, á nonficarle el suto de prisión provisional y reducirse á ella.

8767

.

REINA CASTILLO, Atforact bijo de Manuel y Antenia, anteral de Sevilia, de estado soltero, profesion camerero, de tretata eños; domiciliado últimamente en Sevilia, calle de Antonia Sáenz, número 2; procesado por estafa; compareo cá, en término de diez disa, ante el Juzgado de instrucción del discrito del Saivador, do Sevilla, y Secretaria de D. Angel Barracco, calle del Almirante Apodaca, número 4.

RODRIGUEZ DE DIOS, Monuel domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez dias, ante la Audiencia Provincial de Cádiz á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, en causa número 78 de 1917, que por estafa se le sigue en el Jurgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

. \$769.

RODRIGUEZ PEREZ, Marta: de cuarenta y cinco años, aita, delgada, con vestido color claro; domicilada fitimamente en La Palma (Huelva); procesada por estafa á la Compañía de Ferrocarriles; comparecará, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de La Palma (Huelva).

8770

ROMERAL SEGURA, José; domicilizdo últimamente en Cádiz; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario.

7

12644

ROS MERCADER, Lorenzo; natural de Barcelona, de estado soitero, profesión zapatero, de veintidos años; demichiado últimamente en la calle Carders, número 40, quinto; procesado por lesiones, número 61 de 1916; comparecera, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa.

877Z

ROSÉS REQUESENS, José; natural de Arbucias, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y cinco años; domiciliado difimamente en la calle del Rech, número 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldo:

8773

SAEZ GARATE, Jesús; hijo de Eugenio y de Manuela, natural de Pancorbo, de doce años; domicifiado últimamente en Bisbao: procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12729

8774

SALINAS LOPEZ, Antonio; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrós años, hijo de Maria; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ursula, número 3, principal; procesado por hurte; comparecerá, en sérmino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Sr. Rives.

8775

SÁNCHEZ BARANDA, Lucas, domici-liado últimamento en Sevilla; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, en causa que se le sigue en el Juzgado del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, por estafa, con el número 153 del año actual. 12601

SANTOS LOPEZ, Manuel; hijo de José y Maria, de dieciséis años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Montilla, vecino de Peñaflor, domiciliado úl-timamente en las minas de Cerro Muriano, de la provincia de Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla

12690 8777

SILVESTRE ALMELA, Maria del Carmen; natural de Murcia, de estado casada, profesión sirvients, de treinta y siete años, nija de José y de Josefa; domiciliada últimamente en la calle Alta, número 8, procesada en causa número 260 de 1915, per el delito de hurto, seguida en el Juzgado del distrito de San Juan, de Murcia. como comprendida en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Carcel del partido. 12689

8778

SOTERAS VIÑAN, Luis; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y dos años, hijo de Jesé y Teresa; domiciliado últimamen te en Igualada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

VAZQUEZ SORIANO, Riefonso Nicolds; natural de Oliva de Jerez, de estado ca-sado, profesión taponero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por coacciones y lesiones; comparecerá, en término de diez diss, ante el Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente, de Sevilla, 12773

2720

VEGA SANTANA, Juan del Jesús; profesión jornalero, de veintiocho años, de estado casado; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Trians, de Las Palmas de Gran Cansria. 12603

8781

VINCLIS RODRIGUEZ, José Ramón; natural de Puerto Real (Cádiz), de estado soltero, profesión jornziero, de dieciocho eños, bijo de Francisco y Elena; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de San Iguacio, número 12; procesado por hurto; comparecers, en término de diez dias, en la Cárcel de Cádiz, para asistir al juicio oral acordado en dicha causa.

2722

12733

GARCIA NIELL, Pedro; bijo de Florencio y Luisa, natural de Palamós (Gerona), de veinticuatro años, estatura, 1,620 metros; domiciliado áltimamente en Calonge (Gerona): procesado por falta á incorporación à flias; comparecerá ante el senor Juez instructer, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de Cerona, bajo apercibimiento de que, si no lo efectoa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.-Gerona, 10 de Septiembre de 1917-El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena. JG-8810

8753

GARCIA UBRERAS, José; natural de Chiciana, de estado soltero, profesión panadero, da veintitrés años; domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por insulta; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado para notificación.=San Fernando, 30 de Agosto de 1917.—José González. JM-3747

GISPER MUNTS, Clemente; hijo de Clemente y Rosa, natural de Cana, de estado soltare, profesión del campo, de veinti-trés años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Cana (Lérida); pro-cesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante ei Juez instructor del Batallón Cazedores de Madrid, número 2, D. Juan Barres de Madrid, numero 2, 5. suan dat-tolomé Fernández. — Ceuta, 11 de Sep-tiembre de 1917.—El Capitán, Juez ins-tructor, Juan Bartolomé. JG—3840

8785

GONIIALEZ GARCIA, Manuel; hijo de Francisco y Antonia, natural de Malaga, de estado soltero, sin oficio, de veintiseis años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz); procesado por la falta de primera deserción simple: comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serralio, número 69, D. Jacinto Muñiz González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Septiembre de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, Jacinto Muñiz, JG-3842 8786

GONZALEZ GONZALEZ, Angel; hijo de Benito y Ciara, natural de Onteiro, parroquia de Trasaliz, Ayuntamiento de Amoeiro (Orense), estado casa lo profesión zapatero, de veintiún años, 1,540 metros de estatura; sus señas: pelo, cejas y ojos castafi s, nariz regular, barba alguna, boca regular, color bueno, frente es-

paciosa, aire bueno, producción buena: domiciliado últimamente en Onteiro. Juzgado de primera instancia de Orense; procesado por haber faltado á concentración; comparecerán, en término de trein-ta días, ante el Juez instructor, D. Francisco Pozón Rubio, segundo Teniento del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en el Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde Ferrol, 6 de Septiembre de 1917.-El Juez instructor, Fracisco de Pozőn.

8787 GONZALEZ VIDARTE, Santiago; hijo de Ramon, natural de Begoña (Vizcaya), de unos veinte años, oficio jornalero, estado soltero, avecindado últimamente en Begoña, y cuyas señas personales son: estatura elevada, pelo rubio, cejas al pelo, manchas rejizas en la cara, cargado de hombros, que al andar inclina mucho el cuerpo bacia adeiante, viste traje de paño cuerpo nacia aceixate, visie traje de pano color marrón y que frecuenta las casas de lenccinio de bajo precio; Marcelino Ruiz Aséchaga, hijo de Ignacio y Rosario, natural de Santurce Ortuelia, de veinnatival de Santitos Ortuglia, de Ventido años, estatura a go elevada, ancho de espaidas y picado de viruelas, ambos individuos deben comparecer en término de treinta días, á contar desde la publicación del presente, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Andrés Fernández Piñerúa é Iraola, Juez l'astructor eventual de de la plaza de Bibao y de la causa que se instruye por descarrilamiento de un tren en La Peña (Bibao) el día 13 de Agosto último, debiendo efectuarlo en el Cuartel de San Francisco, situado en esta capital, para quedar sujetos á las responsabilidades que les resulten en la misma, y caso de no verificarlo serán declarados rebeides.-Bilbao, 14 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Andrés Fernández Piñerúa.

8788

JG-3834

GONZALEZ FERNANDEZ, José, (a) El de la Carnicera; vecino de Moreda, pro-fesión minero; procesado por el delito de sedición: comparecerá, en el término de trointa días, ante el Capitán de la Caja de Recluta de Oviedo, número 100, D. Ignacio Estévez Estévez, residente en la zona de Reclutamiento de dicha capital, baio apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Oviedo, 4 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Ignacio Estévez. JG-3735

8789

GOMEZ VICTORINO, Fernando; de dieciséis años, color moreno, peloc astaño y ojos grises; domiciliado últimamente en Ferrol (Coruña): procesado por deser-ción; comparecerá, en el plazo de treinta días, en el Cuartel de los Dolores, del Ferroi, ante el Juez, primer Teniente de Infanteria de Marina. D. Tomás Luaces. Ferrol. 3 de Septiembre de 1917.—En par mer Teniente, Juez instructor, Tomás JM-3849 Ferrol. 3 de Septiembre de 1917.—El pri-

8790

GRACIA RECASENS. José, hijo de Ramón y María, natural de Tarragona, estado soltero, profesión cestero, de veinti-trés años, estatura 1,73 metros, sujeto á expediente por deserción; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, aute el Juez instructor, D. Angel Martin Gelado, primer Teniente de Artilleria, con destino en el primer Regi-miento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de sar declarado rebelde si no lo efectua.=Barcelona, 12 de Septiembre de 1917.= EI primer Teniente, Juez Instructor, Ang el Martín.

6791

GUERRERO ANELO, Julión; natural de San Fernando, de estado casado, profesión ajustador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en esta; procesado per insulto; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado para la notificación. — San Fernando, 30 de Agosto de 1917.—José González.

8792

HENES LANGA, Eugenio; hijo de Isidoro é Inés, natural de Munebrega, provicia de Zaragoza, de estado soltero, pro-Mesión jornalero, de veintiséis años, esta-zura 1,606 metros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en fermino de treinta días, ante el Co-mandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Bailén, número 24, D. Edua do Jaudenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio g que haya lugar.—Logroño, 1.º de Sep-tiembre de 1917.—El Comandante, Juez tiembre de 1917.—Li instructor, Eduardo Jaudenes. JG—3714

2793

Les personas que puedan dar detalles acerca del hecho de la aparición de un cadver de un joven de unos dieciséis años, en este antepuerto, completamente desnudo, le pelo castaño y constitución delgada, y enyo traje ordinario había sido: sombre. o de los liamados «bombin», chaleco negro, chaqueta y pantaion color amarillo, corbata regra a circulos rojos, llevande un saco en el que contenía papeles; compareceran, en término de treinta das, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. José María Murcia y Sanz de Andino, al objeto de deponer cuanto sepan sobre el hecho de autos. Valencia, 1.º de Septiembre de 1917. El Juez instructor, José Maria de Murcia.

8794

Las personas que puedan prestar de-claración respecto al ahogamiento en el mar del súbdito chiro Mr. Lui Ah Chin, cuyo cadáver fué hallado flotando en guas de este distrito, próximo á la playa d. Calnegre, el día 26 de Mayo último, para que, en el término de quince días sen resenten en este Juzgado, sito en la para que, en el termino de quince dias se presenten en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Yañez Martinez.—Dado en San Pedro del Pinatar á 2 de Septiembre de 1917—El Luca instructor. Juan Vásca de 1917.=El Ju ez instructor, Juan Yáñez. JM-3743

8795

LANDES CAMACHO, Fernando, domiciliado últimamente en Aguilas (Murcia); comperecerá, en término de treinta días, sante el Juez instrucior de la Ayudan-Ta de Marina de Garrucha para respon-Treen causa por naufragio del laud Tree, instruída por el ocurrido el día Mese, instruída por el ocurrido el día Mese del año 1914 en la rada 4-Amarga, de no comparecer en enalado, se le declarará en re-tadole los perjuicios que le 17 de de Agu perfectos que le la vigente ley de Enjui-la vigente ley de Enjui-17 de Septiembre de la jinstructor, José Mác-Z (1851) el plazo . beldia, par comprenda e ciar.=Garruch 1917.=El Juez 8°. 786 quez.

LOPEZ Y GAIRCIA, Jose, natural del Valle de Abdalají s, pro vin cia de Malaga;

domiciliado últimamente en Ceuta, donde desempeño el cargo de Capataz en la Jefatura de Transportes Militares; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la inserción de este edicto, ante el Mayor de Intendencia, don Leopoldo Esteller Miñana, con objeto de Prestar declaración en el expediente adm'n istrativo que dicho Jefe instruye, convo Juez instructor, en averiguación de l'as causas y responsabilidades que pued un existir por el deterioro de material de Ingenieros para barracones que desembarco en Río Martín el vapor Gandia el 18 de Octubre de 1913.—Ceuta, 15 de Septiombre de 1917.—El Mayor de Intendencia, Juez instructor, Leopoldo Es-JG-3843

LOPEZ Y LOPEZ, José; casado con Herminia Fanego Marqués, profesión tipó-grafo, redactor del periódico El Socialis-ta, Secretario de la Federacion de las Juventudes Socialistas, aproximadamente de unos cuarenta años, estatura un metro ge unos cuarenta anos, estatura un metro 550 á 570 milímetros, delgado, con bigote rubio, y vestido con traje de americana color gris pizarra; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 40 mente en la calle de Si y 42, piso tercero, izquierda (Madrid); process do por resultar cargos contra él en las diligencias que instruyo con moti vo del movimiento revolucionario de las pasadas huelgas, que se sigue contra An-selmo B-linchón García y Eusebio Saozbria Sierra; comparecerá, en término de treinta dias, à contar de la fecha de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las pro-vincias de Madrid y Cuenca, ante el Capitán, Juez instructor, D. Darío Alonso-Colmenares y de Regoyes, perteneciente al Batallón de segunda Reserva de Cuenca, número 57, residente en esta Plaza = Cuenca, 18 de Septiembre de 1917.=El Capitan, Juez instructor, Darlo Alonso-Capitan, Juez instructor, JG-3836 Colmenares.

LOPEZ REQUEJO, José; hijo de Antonio y de Filomena, natural de Orense, de estado soltero, profesión periodista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Orense, y procesado por el delito de propaganda contra la forma del Sobierno monarquico; comparecera, en término de ocho días, ante el primer Teniente, Juez intructor, del Batallon de segunda Reserintructor, del Batallon de segunda Meserva de Grense, número 108, D. Nicanor Fernández, residente en Orense, bajo apercibimiento que, de ne efectuario, será declarado rebelde... Orense, á 3 de Septiembre de 1917... El primer Teniente, Juez instructor, Nicanor Fernández.

8799

Los que se consideren dueños del tabaco aprehendido á los tripulantes de la barca Carmen en la playa del Perellonet, por la fuerza de Carabineros el día 26 de Noviembre de 1916; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente de Navio, D. José Maria de Murcia y Sanz de Andino, Juez instructor de este procedimiento, en esta Comandancia de Marina. Valencia, 29 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, José Maria de Murcia. JM-3758

8800

LLOPIS RULLO, José; hijo de Martin y Cinta, natural de Chesta (Farragona), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado ditimamente en Chesta; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente

requisitoria, en el Cuartel de San Agustin, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Almansa, número 18, don Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimien-Felipe Sanuy Castro, hald a peter that to de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 9 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, JG—3809 Felipe Sanuy. 8801

MARFÁ COMELLAS, Pedro; hijo de Juan y Mercedes, natural de Granera (Barceiona), estado soltero, profesión labrader, de veintitrés años, estatura 1,569 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca reguiar, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona); procesado por faltar á la última concentración; comparecerá, en término de treinta dias, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, D. Leopoldo Mor-quillas Clúa, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide si no lo efectúa.—Lérida. 12 de Septiembre de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Morquillas, JG-3813

MARTÍ AQUILÓ, Francisco; hijo de Cipriano y Rosa, natural de Batea (Tarragons), estado soltero, profesión labrado de veintitrés años; domiciliado últimamente en Batea; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparece-rá, en término de treinta días, á comar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el senor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Almansa, número 18, O. Felipe Sanuy Castro, bajo aper-cibimiento de ser declarado rebelde si no loefectúa.—Tarragona, 9 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instruc-JG-3801 tor, Felipe Sanuy.

2083

MARTIN ARANDA, Manuel; hijo de Manuel y Victoria, natural de Buenos Aires (República Argentina), de estado casado, profesión carpintero, de veinti-séis años, estatura 1,624 metros; domiciliado últimamente en Guía (Islas Canarias); procesado por deserción; compare-cará, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regi-miento Infantería de Albuera, número 26, D. Leopoldo Morquillas Chía, de guarni-ción en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.= Lérida, 10 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Morquillas. JG-3858 2804

MARTINEZ CERNUDA, Manuel; veci-no de Caborana, Pola de Lena (Oviedo), profesión minero; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de treinta dias, a contar desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Capitán de la Caja de Recluta de Oviedo, número 100, D. Ignacio Estévez Estévez, residente en la zona de Reclutamient, de dicha capital, bajo apercibimier to que, de po efectuario, será declarado rebeide. Oviedo, 4 de Septiembre de 1917. - El Juez instructor, Ignacio Estévez. JG-3734

RROK MASDEU GUIMERÁ, Felipe, hijo de Jaime y Teresa, natural de Uildecona (Tarragona), de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado per haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo a percibimiento de ser declarado rebeide si no lo efectuara.-Tarragona, 13 de Septiembre de 1917.-Et Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuv. JG-3830 2206

MIRALLES PLA, Julio; hijo de Francisco y Josefa, de veintitrés años, natural de Benimantell (Alicante), de oficio jornalero y estado soltero; domiciliado últimamento en Benimantell (Alicante); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán D. Emilio Juan y Alonso de las Heras, Juez instructor del undécime Regimiento Montado de Artillería, domigiliado en esta Plaza, bajo el aperelbimiento que, de no efectuario, será deciara to rebeide - Valencia, 28 de Agosto de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Juan. JG—3757 Emilio Juan.

MONLLÁN MONLLÁN, José; hijo de Jeaquin y Maria, natural de Santa Bárbara (Tarragona), de estado soltero, profesión del comercio, de veinticustro años; comicilizdo últimamente en Barcelone; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta dias, à contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta ca-pitel, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento infanteria de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara = Tarrago na, 13 de Septiembre de 1947. = El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG-3826 8808

MORERA RIBA, Francisco, hijo de José y Dolores, natural de Argensola (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitiés años; domiciliado últimamente en Argensola; procesado por haber faitado á incorporación á files; comparecerá, en el término de treints días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustin, de esta capital, ante el senor Comsadante, Juez instructor, del segimiento Infanteria de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercinuaiento de ser declarado rebeldo si no io efectuara. =l'arragona, :3 de Septiembro de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Felipo Sanuy. JG -3227

NAVARRO GABARRI. José; natural de Puerto Lumbreras (Murcia), de veinte años, estado soltero, hijo de Ramón y Leonor, profesión tejedor, domiciliado últimamente en la calle de Gara, número 44; comparecerá, dentro dei término de quince días, en Tarrass, ante el Juez instructor D. Pablo González Erres, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón segunda Reserva, número 65, para responder à los cargos que le resultan en la causa que instruyo por hallazgo de explosivos en el Sindicato Obrero, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Tarrasa, 13 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Pablo González. J6-3820

8810

PALLARÉS PLA, Ramón; hijo de José y Dolores, natural de Roseli (Castellón). de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado Gluma-mente en La Cenia; procesado por haber faltado á incorporación á flias; compareceré, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el sefior Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.=Tarragona, 7 de Septiembre de 1917.-El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG-3804

PALLÁS BRUGALLA, Ramón; natural de Roda (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Aicantara, número 58, D. Marcial Sánchez Barcáiztegui v Gereda -Barcelona, 12 de Septiembre de 1917 -- Marciai Sánchez Barcáiztegui.

8512

PASCUAL CARRIL, Modesto; bijo de Evilesio y Fidela, natural de Valladelid, de estado soltero, profesión calderero, de veinticuatro años, estatura 1,629 metros; domiciliado últimamente en Miranda de Ebro (Burgos); procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Isabel II, número 32, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo spercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde. = Valladolid. 30 de Agosto de 1917.-El Comandante, Juez instructor, Enrique G. Massa. JG-3753

8813

PASTOR-MARIN, Julio, hijo de Pedro y Benifacia, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres sãos, de estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por i ita á incerporación; comparecera, en término de treinta diss, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiesto Infanteria de Tsabel II, numero 22. D. Enrique, González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibiniiento que, de no efectuarlo, será declarado re-belda.—Valladolid, 28 de Agosto de 1917. El Comandante, Juez instructor, Enrique G. Massa. JG-3754

8814

PEDROL RUFÉ, Samiro, hijo de Calixto y Dolores, natural de Ribarroja (Tarragona), de estado soltero, de profesión listero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faitado á incorporación á filas; compareceră, en el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectús.—Tarragona, 11 de Septiembre de 1917. = El Comandante, Septiembre as 1511.—
Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—3855

PERTANO DIAZ, Juan; hijo de Jasa Antonio y Justa, natural de San Migoes de Gereit, término municipal de la lasguna (Tenerife), estado soltero, de diveisiete affos; procesado por el delito de po-lizonaje en el vapor naufragado Funta de Teno; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Temicaro de Infanteria, en comisión en Infanteri- de Marina, Juez instructor, D. Federica Montero Lezano, residente en San Furnando (Cádiz), Coartel de San Carlos; bajo apercibimiento que, de no efectuario, será doclarado rebelde.-San Fernando, 1.º de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Federico Montero Lozano.

POVILL FOLQUE, José Maria; hijo do Bantista y Antonia, natural de Benifalle: (Tarragona), estado soltero, profesión inbrador, de veintitrés años; domiciliado ultimamente en Benifallet; procesado pos haber faltado á incorporación á filas: comparecerá, en el término de treiata días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustin de esta capita; ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infanteria de Atmansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo aperciblmiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.=Tarragona, 15 de Septiembre de 1917.=El Comandaudante. Juez instructor. Falipe Sanuy. JG - 3854

8817

RAVENTÓS CRVIT, Juan; hijo de Lui: y Antonia, natural de Bañeras (Tarragona), estado soltero, profesión panadero, de veintires años; domieliado último mente en Fentrubo; procesado por haber faltado & incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á conta desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de 80 Agustín de esta capital, ante el seno Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Almansa, núm-ro 18, D. Felipe Samu Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si 😥 lo efectuara = Tarragona, 13 de Septism bre de 1917,=El Comandante, Jusz instructor, Felipe Sanuy.

8818

REDONDO MIGUEL, Vidal; hijo de Est nito y Lorenza, natural de Olmos de Pegueva, Ayuntamiento de Idem, partido de Valoria la Buena, provincia de Viliadoifd, estado softero, profesión panadar a do vainte años, estatura 1,558 metros, peis n-gro, čejas at pelo, ojos azules, ngrīz v guiar, saibs naciente, bocs regular, co-lor moreno; domiciliado últimamente -Olmos de Esqueva, provincia de Vallado lid: procesado pre faitar à concentración. comparecerá, en término de treinte dia . ante et Comandante, Juez instructor -este Cuerpo, D. Enrique Gonzalez Masresidente en esta Plaza, bajo sparelle miento que, de no efectuarte, sera decidrabo rebeide.—Valiadoiid, 25 de Agosso de 1917.—El Comandante, Juez insuro tor, Enrique Genzalez. JG - 2785

2519

RICO HERRERA. Higinio; hijo de Rosendo y Taresa, natural de Naida, p. :vincia de Logroño, estado soltero, profosión jornalero, de veintitrés años, cuyas señas personales son: pelo nagro, cejas 11 pelo, nariz regular, boca regular, frente espaciosa, ojos garros, producción buena estatura 1,654 metros; domiciliado disi

mamente en Nalda, provincia de Logrono; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jáudenes itorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jáudenes.

JG-3710

8820 RILLO HERRERO. Emilio: hijo de Pecro y de Eivira, natural de Alcañiz, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; sus senas personales: estatura mediana, color natural, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, lleva traje obscuro, gorra y alpargatas; domiciliado últimamente en Pamplons, provincia de Navarra; processdo por insulto á la fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoris, ante el Comandante D. Manuel Lerrumbe Pasanal, Juez instructor, que habita en la plaza del Con-sejo, número 1, segundo derecha.—Dado en Pamplona á 2 de Septiembre de 1917. El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbe. JG - 3737

RIUS FORNOS, Pedro; hijo de Pedro y de R salia, natural de Tivisa (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de vein itrés años; domiciliado últimamente en Sal (Gerona); procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el seüer Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, nú-mero 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde et no lo efectuara.=Tarragona, 11 de Septiembre de 1917.-El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy Castro.

SANCHEZ DOMINGUEZ, Juan; hijo de Emilio y de María, natural de Carrascel. Ayuntamiento de Juzbado, partido de Ledesma, provincia de idem, de estado soltero, profesión estudiante, de vein-Sicinco años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de structor, de este Cuerpo, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, dé no efectuarserá declarado rebelde.-Valiadelid, 00 de Agosto de 1917.-El Comandante, Juez instructor, Enrique González Masea. JG-3751

9825 SANCHEZ PRADO, Martiniano: hijo de Jesé y de María, natural de Otero, syuntamiento de Renedo de Valdetrigo, rrovincia de León, de estado soltero, profesión labrador de veintienatro años, estatura 1,615 metros; don deiliado últimamente en Crémenes, a autamiento de filom, provincia de Leca; procesado por Estar à concentración; comparecerá, en o plazo de treipta dias, ante el primer miente del Regimiento Infanteria de Burgos, número 36, D. Francisco García Vera, bajo apercibimicato de ser declararado rebeide.—Dado en León **2** 26 de Agosto de 1917. = El primer Teniente, Juez instructor, Francisco García. JG-3715

8824

SAEZ VEGA, José; hijo de Baldomero y de Isabel, natural de Laredo, Ayuntamiento de idem, provincia da Santander, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidos años, estatura 1,647 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba peca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de este Cuerpo, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.=Valiadolid, 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Enrique González Massa. JG-3752

2225

SEBASTIAN PONT, Tomás; natural de Vilagrasa (Lérida), de estado soltero, pro-fesión labrador, de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Josefa, y cuyas se fias personales son: estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, frente regular, domiciliado últimamente en Vilàgrasa; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regigimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ramón Muzás Ibars, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.—Lérida, 12 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instruc-JG--3814 tor. Ramón Muzás.

2826

SOLÁ ESPI, Lauro; hijo de Francisco y de Asunción, natural de Gerona, provincia de ídem, de veintitrés años, estatura, 1,637 metros; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, ante el señor Juez instructor D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.-Gerona, 10 de Septiembre de 1917.-El Comandante, Juez instructor, Manuel JG-3812 de Mena. 8827

TEXIDOR CALLIS, Alfredo; hijo de Pedro y de Setina, natural de Borrasa (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Borrasa (Gerona) y sujeto a expediente por haber faltado á concentración de ordenado a Cuerpo; comparecerá, dentro del tér-mino de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D Autonio Moreno Cortés, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.=Figueras, 12 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Moreno. JG-3809

3993

TRO ALLISENT, Andrés; natural de Mollerusa (Lérida), de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años, y cuyas señas particulares son; estatura ,659 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca regular; domiciliado últimamente en Mollerusa; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del

Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ramón Muzas Ibars, de guarnición en esta Plaza, con apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Lérida, 12 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Muzas. JG-3815

8829

TOYOS ACEBAL, Manuel; hijo de José y de María, natural de Ucio (Ribadesella, Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años, y cuyas señas personales son: estatura un metro, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, aire marcial, frente espaciosa, producción buens; domiciliado últimamente en Parrés y sujeto á expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordôñez Flores, Comandante de Infanteria, con destino en el Regimiento Infanteria de Valencia, número 23, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 6 de Septiembre de 1917.-El Comandante, Juez instructor, Diego Ordôñez. JG-3748

8830

URRECHO DELGADO, Salvador; hijo de Teodoro y de Germana, natural de Cuzcurrita, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz buena, boca buens, frente espaciosa, ojos negros, producción buena, su estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Haro, provincia de Logrofio; procesado por haber feltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Co-mandante, Juez instructor, del Regimien-to Infantería de Bailén, número 24, don Eduardo Jáudenes Atorrasagasti, deguarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio à que haya lugar.—Logroño, à 30 de Agosto de 1917. El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jáudenes. JG-3709

8831

VALLESPÍ BORRÁS, Pedro; hijo de Pedro y de Engracia, natural de Pinell (Tarragona), de estado soltero, profesión maestro, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ulidecona; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado re-belde si no lo electuara - Tarragona, 11 de Septiembre de 1917.-El Comandante, de Septiemore de 1911. Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3859

8832

VIDAL FERRE, Pedro; hijo de Tomás y de Paula, natural de Ulldecona (Tarragona), de estado soltero, profesión barbero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Uildecona; procesado por haber faitado á incorporación á filas; comparecers, en el término de treinta dias, à contar desde la fecha de la publicacion de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Alman

sa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.-Tarragona, 11 de Septiembre de 1917.=El Comandante, de Septiembre de 1311.—... Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3857

2222

VILLAGRASA CLAVERO, Jerónimo; hijo de José y de Agustina, natural de Arnés (Tarragona), de estado soltero, profesión carbonero, de veintitrés años; domiciliado últimamenie en Arnés; procesa o por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Almansa, número 18, D. Felipe Sanny Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara —Tarragona, 11 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—3858

8934

VILLARROYO CREUS, Bautista: hijo Miguel y de Flora, natural de Batea (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado ultimamente en Batea; procesado por haber faltado á incorporación á flias: comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presenta requisitoria, en el Cuartel de Sen Agustin, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara. = Tarragona, 13 de Septiembre de 1917. = El Comandante, Septiembre de 1011. – Juez instructor, Felipe Sauny. JG—3828

8835

VIÑAS FREIXAS, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de San Hilario Sacalm, de veintitrés años, estatura 1,560 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en San Hi lario Sacalm (Gerona); procesado por fal-ta de incorporación á filas; comparecerá, ante el señor Juez instructor D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectoa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de la presente requisitoria. — Gerona, 11 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instruc-. tor, Manuel de Mena. JG-3811

SPECTAGES HE FEIRESTA BRANCHES

IZNALLOZ

D. José Ruiz Delgado, Juez de instrucción de esta villa y su partide.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civi es como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la caballería que se dirá, la cual fué susurada en la noche del 8 del actual al vecino de Moclin, Francisco Marrin Suárra de haisa en la como de Moclin, Francisco Marrin Suárez, y habida sea puesta á disposición de este Yuzgado, con la persona 6 personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditam su legitima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 150 de 1917. Señas de la caballería.

Una burra raza española, de ocho años, cubierta, alzada 1.14 metros, rucia clara, con el hierro de la Compañía A. D. letra G, número 4.

José Ruiz Delgado = El Secretario,

JO-12876 Francisco Luciano.

MADRID-CENTRO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, con fecha 9 de los corrientes, en las actuaciones promovidas por el Procurador D. Manuel Brn del Hierro, en nombre y representación de D.ª Natalia Menchaca Igartúa, contra D. Alberto Cuyás de la Vega, sobre diligencias preparatorias de ejecución, se ha acordado citarse por segunda vez al don Alberto Cuyás de la Vega para que el día 29 de los corrientes, y hora de las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado, y bajo juramento indecisorio manifieste ser suva la firma que con su nombre y apellido aparece puesta al pie de un recibo suscrito con fecha 20 de Abril de 1915, de haber recibido de la D.* Natalia Menchaca, viuda de Goldara-cena, la suma de 8.000 pesetas, cuya devolución le haría efectiva el día 30 del siguiente próximo mes de Junio, bajo apercibimiento de ser declarado confeso en la legitimidad de la firma.

Y mediante ignorarse cuál sea el actual domicilio del D. Alberto Cuyás, se le cita por medio de la presente, que se in-

sertará en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 17 de Octubre de 1917.—El Secretario judicial, P. S., Emilio E. Horcaiada. X - 2012

MADRID-LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 8 del actual, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra D.ª Consuelo Font de Mora, sobre secuestro y enajenación de finca, se saca á la venta en pública subasta, por la suma de 60.000 pesetas, fljada para este fin en la escritura base de los autos, la finca que ce describe así:

«Un campe de tierra, que antes fué olivar, en la partida de Miralcamp, término de Villarreal, plantado de naranjos, en número de unos 3.000, de cabida de 15 jornales tres hanegadas, equivalentes á siete hectáreas 72 áreas 41 centiáreas; lindante: al Norte, con tierra de Vicente Sola, antes de Nazario Calpe y Julia Montius, y al Sur, Este y Oeste, con tie-

rras incultas.

»En la actualidad disfruta de riego, procedente del pozo que la sociedad Balsa de Yusa tiene construído á unos 200 metros, al Norte, de esta finca, y del cual se extrae, mediante un motor de 40 cababallos instalado en un edificio de planta baja, el agua que por medio de acequia de obra penetra y se distribuye en esta

El remate se celebrará doble y simultánesmente en este Juzgado, y en el de Castelión de la Plana, el día 22 de Noviembre próximo, 4 las quince, previniéndose á los licitadores, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo de 60.600 pesetas: que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juz-gado, el 10 por 100 en efectivo metálico del tipo de la subseta; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrira nueva licitación sólo entre los dos postores que has constituyan; que la consignación del

precio del remate se verificará á los oc**ho** dias siguientes al de la aprobación del mismo; que las cargas ó gravámenes an-teriores ó preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quedz subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propie-dad, se hallarán de manifiesto en la Se-cretaría, donde podrán examinarios los que lo deseen, debienc'o conformarse con ellos los licitadores y sín que tengan de-

ellos los licitadores y s.n. que recho á exigir ningunos o ros.

Madrid, 15 de Octubre de 1917.=El Secretario, Juan García Inés. = V.º B.º:

X-2015 Moya.

MADRID-UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 10 del actual por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, en los autos seguidos por el procedi-miento sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, á instancia del Procuractor D. Manuel Brú, en nombre del Banco de España, contra D. Francisco de Asís Oscos Morales, se ponen en venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción á tipo, y términe de veinte días, las fincas hipotecadas que son las siguientes:

1.ª La casa número 14 moderno, 50 antigue, de la calle de la Aduana, de esta Corte; linda: al Norte, con dicha calle; al Oeste y Sur, con la casa número 12, y al Este, con la número 16; el solar de la finca tiene forma de un trapezoide y una superficie de 600 metros cuadrados y 42

decimetros.

2.8 La casa número 7 moderno de la calle de Eguílaz, de esta Corte; linda: al Norte, con la número 7 duplicado; al Sur, con la número 5 de dicha calle y con la número 7 de la de Sagasta; al Este, con la calle de Eguilaz, y al Oeste, con soi ar número 6 de la de Luchana; el solar d'e esta finca tiene forma de un poligono irregular de seis lados y nua seperficie de 241 metros cuadrados 37 decimetros.

3.ª La casa número 33 previsional, hoy 53, de la calle de la Princesa, de esta Corte, que linda: al Este, con la misma calle; al Norte, con la casa de D. Benito Menéndez; al Sur, con solar de D. Corne-lio Ramón, y al Oeste, con la número 2 de la calle del Marqués de Urquijo; el so-lar de esta finca tiene la figura de un trapecio irregular, con una superficie de 282 metros cuadrados 92 decimetros.

4.ª La casa número 3 moderno de la calle de Santa Catalina, de esta Corte, que linda: por la medianería derecha, con la número 5; por la izquierda, con la número 1, y por su testero, con el patio central de la manzana de casas; ocupa una superficie de 357 metros 14 decime-

tros cuadrados.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 20 de Noviembre próximo, á las tres de su tarde, bajo las siguientes condiciones:

Las finess salen en esta subasta

sin sujeción á tipo.

2 ª Les licitadores consignarán pre-viamente el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasia; ò sean 82.000 pesetas, para la primera finca; 60.000 pesetas, para la segunda; 188.750 pesetas para la tercera, y 161.250 pesetas

para la cuarta.

3.4 Si las posturas fueren inferiores al ripo de la segunda subasta que es el indicado, se observará lo prevenido en la regla 12, del artículo 131 citado.

os tres Registradores de la Propiedad de esta Corte, á que se reflere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravamenes anteriores las preferentes al c rédito del Banco de España, continuerán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subregado en las responsabili-dades de los mismos, sin destinarse á su

extinción el precio del remate.

Madrid, 12 de Octubre de 1917.— El
Secretario, Esteban Unzueta.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla.

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad y su

partido.

Por el presente intereso de las Autori-dedes, Guardia Civil y Agentes de Poli-cia, la busca y rescate de una yegua castaña, de siete años, buena alzada, reparada de ambos ojos, herrada en ambas ca-deras, propiedad de Francisco Fernán-dez Piñero, desaparecida la noche del 4 al 5 del actual de la dehesa de Yeguas, término de Alcalá de los Gazules; y habida, sea puesta á mi disposición con sus poseedores ilegítimos.

Medina Sidonia, 12 de Octubre de 1917. Francisco de la Rosa y de la Vega.—José Gomar

ORTIGUEIRA

D. Jesús Mosquera Vázquez Pimentel, Juez de instrucción de la villa de Ortigueira y su partido.

Hace saber: Que en el sumario número 47 del corriente año que en este Juzgado se instruye sobre sustracción de las si-

guientes caballerías:

Una yegua de tres años en buen estado de carnes, de seis cuartas menos una pulgada de alzada, color negro, con una estrella en la frente, de cola corta y en la parte inferior de la nalga derecha la marca A 2 hecha á fuego, crin larga y herrada de las manos.

Otra yegua de dos años, de alzada seis cuartas, también en buen estado de car-nes, color castaño obscuro, careta blanca, calzada de las cuatro patas, de cola corta

Un potro de tres años, color negro, con cola corta, crín cortada, derecha calzado de uno de los pies, de seis cuartas de alzada, flaco y entero, siendo las dos ye-guas de Ramón Hermida Rodríguez, y el potro de Celedonio Fernández, acordé por auto de hoy encargar á todas las Autori-dades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dichos semovientes y à la detención de las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legitima pertenencia.

Además se entera á todas cuantas personas puedan suministrar aigún dato acerca de quién ó quiénes fueren los autores de la referida sustracción, comparezcan dentro del término de diez dias a

manifestario á este Juzgado. Y para su inserción en la GACETA DE

Madrid, expido y libro el presenta. Ortigueira, 10 de Octubre de 1917.—Jesús Mosquera Vázquez Pimentel.—De orden de S. S., Francisco Teijeiro. JO-12875

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Férnando Badia y Gandarias, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se cita a José Bernales García, de veintitres años, que

dijo ser habitante en Jerez de la Fronte-ra, calle Merced, número 25, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, que el dia 12 de Agosto último en unión de varios individuos agredieron al guardabarrera del paso á nivel del Matadero, de esta ciudad, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oído en la causa que se instruye por aquel hesho; previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiera lugar en derecho.

Puerto de Santa María, 11 de Octubro de 1917.—Fernando Badia.—El Secretario, P. H., José González Sides.

JO—12880

Furisdieción do Marino.

CARTAGENA

D. José Valderas Leal, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante do esta Comandancia de Marina y Juez instructor de la causa que se sigue con motivo del hallazgo en la playa denominada Caia del Caballo, de un bote con el cadáver de un hombre de raza amarilla, dentro.

Cito a cuantas personas pueden dar ra-zón de la persona a quien pertenecia el cadáver de autos y las causas producto-ras de la muerte de la misma, para que comparezcan en el término de treinta días à declarar en este Juzgado, site en la Comandancia de Marina, ante el Juez que suscribe, á declarar cuanto sepan.

Cartagena, 6 de Octubre de 1917.—José alderas. JM—4053 Valderas.

CASTELLON

D. Guillermo Colmenares y Ortiz, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la causa que se instruye con motivo de la aparición del cadáver de un hombre en aguas de Nules el día 26 de Mayo del corriente año.

Por el presente, y en virtud de providencia de esta fecha, cito, llamo y emplazo á cuantas personas puedan aportar al-guna noticia referente á la muerte de dicho individuo, para que en el término de sesenta días, á partir de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado con objeto de prestar declaración.

El individuo de referencia no ha sido identicado, no pudiéndose dar nada más

que los datos siguientes:

Estatura elevada, cabello negro, buen desarrollo muscular, barba sin aleitar, vestía pantalón de paño azul, guerrera color kaki con botones dorados, en los que se leen «Gendarmerie nacionales», abrigo de lana, camisa algodón color claro, cinturon de cuero, tirantes goma, color amarillo, botas color verdoso con suela de goma, en la que hay una inscripción que dice: «Margene L. Ager, París».
Castellón, 9 de Octubre de 1917.—Gui-

JM-4068 Hermo Colmenares.

D. Guillermo Colmenares y Ortiz, Ca-pitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la causa que se iustruye con motivo de la aparición del cadáver de un hombre en aguas de Burriana el día 25 de Mayo último.

Por la presente, y en virtud de providencia de esta fecha, cito, llamo y emplazo á cuantas personas puedan aportar alguna noticia referente à la muerte del individuo de referencia, para que en el tér-mino de sesenta días, a partir de la pu-

blicación en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este Juzgado con objeto de prestar decisración.

El individuo de referencia ha sido identificado como Guillaume Ernest Sargento, que nació en 9 de Mayo de 1885 en Boulogne sur Seine, hijo de Andrés Eugenio y Felipa María, atistado en el pue-blo de Montlubon, Cantón de Veriully Le Real, Departamento de L. Allier, Regi-miento de Infantería de guarnición en Santa Etienne. Castellón, 4 de Octubre de 1917.=Gui-

JM-4057

Hermo Comenares.

ESTEPONA

D. Mariano Franco Villarreal, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante m'lide infanteria de Marina, Ayudante m'il-tar de Marina, Capitán del puerto de este distrito y Juez instructor de la causa nú-mero 235 de 1916, instruída por el delito de contrabando de tabaco.

A fin de practicar la notificación de la sentencia condenatoria recaída en la mis-

ma, en el termino de treinta días, a cen-tar desde el siguiente al de la inserción aquel 6 aquellos que se consideren autores del delito de contrabando de ocho latas con tabaco, que arrojó el mar per aguas de esta jurisdicción en los días 30 y 31 de Agosto de 1914, por cuyo motivo se instruye la ciuda causa, y cuyo autor 6 autores aún ne han podido ser concei-dos; advirtiendo ai mismo ó á los mismos que de no comparecer en el plazo indicado los parará el perjuicio a que hava lugar; y ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de las mismas, den les noticias que tengan acerca de los indicados reos o reo, haciendolos

Estepona, 8 de Octubre de 1917.—Mariano Franco.

JM-4072

MARIN

El Sr. D. José Veiga Pintos, Capitán de Infanteria de Marina, Juez especiai de la Comandancia de Marina de la provincia de Pontevedra.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Félix Rodríguez Pifieiro, natural de Marín, de veinte años de edad, hijo de Antonio y Manuela, cu-yas demás señas y paradero se ignora, para que en el término de sesenta dies, contados desde la publicación de este edicto, se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugos é imposición da las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Marin, 26 de Septiembre de 1917.=51 Juez instructor, José Veiga Pintos.

JM-4114

Madero.—Ist tip. "Transprés de Missischia" Parson de Cap Vicente, witm. 20.